



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:45 horas del día 28 de octubre de 2021, reunidos en el Salón Anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la comisión y declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Acto continuo, propuso el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y, en su caso, declaración del quorum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación de fecha 13 de octubre de 2021;
4. Cuenta de los asuntos turnados por el Ayuntamiento para dictaminación;
5. Intervención del Comisario Juan Pablo Hernández González, para informar las condiciones en las que recibe y encuentra la corporación;
6. Asuntos varios; y
7. Clausura.

Una vez que puso a consideración el orden del día propuesto y al no haber oradores, fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación de la comisión debido a haber sido distribuida previamente entre sus integrantes, una vez que fue aprobada la moción y, al ponerse a votación nominal, también fue aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, la presidenta de la comisión dio cuenta de una iniciativa turnada a comisión, en lo que manifestó lo siguiente:



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

“Les informo que el pasado 22 de octubre de 2021, nos fue notificado el oficio 6299/21 al cual se adjuntó el turno 163/21 consistente en la iniciativa presentada por la regidora Sofía Berenice García Mosqueda que tiene por objeto crear una Dirección de Trata de Personas a partir de una reforma al Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Debo destacar que el turno es como comisión coadyuvante y no convocante, por lo que estaremos al tanto del proyecto de dictamen que en su momento proyecte la diversa comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.”

En el quinto punto del orden del día se le dio la bienvenida al Mtro. Juan Pablo Hernández González quien funge como Comisario de Seguridad Pública de Guadalajara que, al hacer uso de la voz, dijo lo siguiente:

“Muchas gracias, buenos días regidoras, regidores; voy a tratar de ser muy dinámico en esta presentación, básicamente es ilustrativa del respecto a los números que nos encontramos en el estado de fuerza y ya que conforme vaya avanzando la exposición, les compartiré información de manera muy breve pero a detalle de las funciones que realiza la comisaría, así como a cada uno de sus agrupamientos con la intención de que puedan ustedes quedar enterados en su momento surja la inquietud de ver alguna área de oportunidad, desde la óptica pues desde su regidurías que pudiéramos mejorar o fortalecer las diferentes áreas de la comisaría.

Del personal total con el que cuenta la comisaría de la policía es de 3312 compañeros entre administrativos y operativos, son 2756 elementos operativos al día de ayer todavía, constantemente se está moviendo 2, 3, 4 hacia abajo de repente hacia arriba, dependiendo las contrataciones o las bajas que tengamos y son 556 compañeros con el contrato de base administrativa.

Tenemos un estado de fuerza de 2 mil 246 elementos policías hombres y 509 mujeres estos distribuidos, por ejemplo las mujeres en diferentes funciones, de manera equilibrada con la intención de tener en todas las áreas de la comisaría a compañeras ya que hoy en día es muy común que inclusive actos delictivos se lleven acabó por parte de mujeres y ahí es donde a veces se nos complica inclusive hasta a la hora de una revisión previo a la justificación del acto de molestia.

Respecto a la escolaridad en nuestros elementos en su gran mayoría cuentan únicamente con bachillerato preparatoria, a 112 con secundaria, uno con primaria únicamente, ya es un policía muy grande pues de edad y tenemos 22 con maestría, eso que dice por definir 14



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

son compañeros que todavía no nos acreditan el estudio que, nos refieren que pueden tener la licenciatura o alguna maestría pero no nos han acreditado previo documento el grado de estudios.

Respecto a la situación médica de los elementos En donde dice normal un 87 por ciento compañeros saludables, reubicado por incapacidad son compañeros que por alguna situación en el propio servicio o algún accidente laboral en trayecto que ya no pueden realizar funciones operativas y los reubicamos en áreas administrativas e inclusive en áreas operativas pero que no compromete en su seguridad como por ejemplo podría hacer las áreas de inteligencia que es el área de UDAI, el C5 monitoreo y los que cuentan con una incapacidad parcial permanente que ya viene con recomendaciones muy precisas por parte del seguro social en donde nos refieren pues que no puedo cargar chaleco, que no puedo estar sentados mucho tiempo, parados, acostados, entonces atendiendo esas recomendaciones es más o menos ese promedio del 12 por ciento.

De igual manera el personal administrativo es un poco más equilibrado prácticamente es la mitad, 311 hombres y 265 mujeres y de su escolaridad tenemos 3 con doctorados, 5 con maestría, 28 por definir por las razones que comente hace unos momentos y 7 con primaria que normalmente son de compañeros que realizan funciones de servicios generales, de igual manera su situación médica, prácticamente la gran mayoría están en buenas condiciones de salud y ya con un mínimo reducido, por ejemplo los ubicados que son 8 por temas de incapacidad parcial o la incapacidad parcial permanente que es 1 y 8 por temas de alguna incapacidad.

Nuestro parque vehicular son 942 vehículos, de los cuales están divididos en 422 camionetas, 60 automóviles, de 54 motos, 1 helicóptero y 2 tanquetas, únicamente resaltar que se el estado físico pues que tenemos, pero en servicio, por ejemplo en el caso de las camionetas andamos más o menos con el 40% del parque vehicular descompuesto, en el caso de las motocicletas estamos al 50% y las tanquetas están funcionando junto con el helicóptero, de las bicicletas de esas 198 las tengo todavía cargadas de manera administrativa, pero apenas alcanzamos a sacar 48 bicicletas hace 15 días, cambiándoles a algunas las llantas, la cadena, es decir, de esas 198 ninguna servía, pudimos habilitar 48 ya estamos por adquirir 300 bicicletas, me comentaron que 50 prácticamente ya llegaron y están en el proceso de de ponerle su calcomanías, pintarlas conforme a la serigrafía pues que está permitida para uso policial.



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

Contamos con 25 cuatrimotos de las cuales también el 50 % están descompuestas, los vehículos Twizy son 18, únicamente contamos con 4 funcionales que son los que vemos aquí en primer cuadro, el resto están todos descompuestos y es un poco costoso lo que sería la reparación y por el propio tiempo que tiene ya inclusive no tienen garantía; que los 30 Segway, solo tenemos 5 funcionando, los otros 25 están descompuestos; los 4 Camiones funcionando, de la 5 grúas tenemos 3 en buenas condiciones y de las 2 torres de vigilancia ninguna de las 2 funciona actualmente.

La división geográfica de Guadalajara se divide en tres regiones, lo que sería en la parte del norte y oriente de Guadalajara, otra considerando el Centro Histórico hacia el poniente, así como la zona sur del municipio; está dividido en 10 polígonos operativos, cada polígono viene siendo una comandancia.

De la región uno es prácticamente lo que comprende Centro Histórico, la colonia Moderna, hacia Alcalde Barranquitas, lo que sería Providencia, toda esa zona tenemos a 181 policías con 102 vehículos en lo que sería el polígono uno o la base uno; de igual manera, el Centro Histórico viene siendo polígono 1 Centro Histórico y Zona Centro; polígono 2 en la parte de lo que comentaba por la colonia Americana, la zona de Chapultepec por ejemplo; del polígono 3 viene siendo la zona de Providencia todo Providencia y polígono 4 hacia lo que sería hacia La Normal, de Alcalde Barranquitas toda esa zona, tenemos 20 elementos en la supervisión; estos números ya han variado un poco en estos días que estoy a cargo de la comisaría, estos 28 días y anteriormente eran más la supervisión que teníamos que el despliegue de unidades en calle, manejaban un auxiliar, un encargado de turno, un segundo comandante y un primer comandante, es decir, 4 patrullas para la supervisión y luego observamos cuántas patrullas traíamos en los cuadrantes que por ejemplo, había un polígono con 4 cuadrantes y sacamos únicamente 3 patrullas, es decir, 3 compañeros estaban en atendiendo servicios en los 4 cuadrantes y teníamos 4 mandos desaprovechados en la supervisión eso operativamente hoy y obviamente no es viable porque no hay una cobertura adecuada, lo que estamos haciendo hoy en día es que la supervisión se comprenda nada más por el comandante y el segundo comandante únicamente, el resto son desplegados para cubrir cuadrantes y si bien ayudan en el pase de lista, en el trámite con los compañeros para efectos de vacaciones o cualquier trámite administrativo, inmediatamente se incorporan al patrullaje pero con una responsabilidad definida.



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

Éstas es igual, es la parte de la región del oriente de Guadalajara, colonias como el Zalate, Santa Cecilia, Huentitán, Oblatos, toda esa zona es la que comprende estos 3 polígonos 5, 6 y 7.

Finalmente, lo que sería la parte sur de municipio, hacia lo que es la Central de Abastos, el Fresno, Polanco, Zona Industrial, límites con Tlaquepaque, igual manera con Zapopan y esos son los polígonos el 8, 9 y 10, respecto a los números, estoy apenas en el estudio del índice de población que tenemos por cada polígono así como la incidencia delictiva, anteriormente la práctica que estaban llevando según el antecedente que tiene operativo, si salían o egresaban por ejemplo 100 elementos de la academia, de esos 100 elementos los distribuyan de manera equitativa 10 por polígono no, tengo 10 polígono o 10 comandancias, le mando 10 elementos por polígonos de esa manera distribuyó el personal, cuando operativamente pues no es adecuado; lo que estamos haciendo ahora es una reestructuración del estado de fuerza y un reordenamiento en el patrullaje en donde estamos colocando elementos en función ya como lo comentaba a la cantidad de habitantes por polígono y a la incidencia delictiva, puedo tener un polígono como es el caso que se observa del polígono 8 que tengo menos cantidad habitantes, tengo menos incidencia delictiva, entonces por lo tanto necesito menos estado de fuerza en esa zona y sin embargo por ejemplo el polígono 9 tiene un poco de más cantidad de habitantes pero menos incidencia de delictiva que el polígono 10, entonces yo me veo obligado a meter más personal al polígono 10 aunque tenga menos población y territorio pero me tiene más incidencia delictiva, es una especie de equilibrio para equilibrar las fuerzas no operativas, éste estudio me lo acabo de aventar más o menos al 18 más o menos la semana pasada estuve haciendo algunos ajustes para ser honesto no he entrado a detalle así a números precisos, pero nada más con el parte de novedades que observó todas las mañanas empiezo a ver y se repite otra vez el 10 o el 4 entonces de esta manera yo voy haciendo rápido mis anotaciones y voy a equilibrando el estado de fuerza, yo espero a más tardar a mediados de diciembre poder tener un diagnóstico g muy preciso, número por número respecto a la incidencia y respecto al equilibrio del estado de fuerza, el tema aquí es que la operatividad no para, entonces estamos 24/7 con la operatividad y los cambios que voy haciendo o los ajustes que voy haciendo en el reordenamiento del patrullaje es en función a como se va moviendo el servicio todos los días, la verdad que la policía no te da para poderte sentar en tu escritorio, arrastrar el lápiz, es muy movido, pero ya manteniendo como una especie de base, por ejemplo lo que estoy haciendo ahorita en el equilibrio del estado de fuerza me refiero únicamente a polígonos, tengo un estado de fuerza flotante que es el que a continuación les voy a presentar, que es el de los agrupamientos, ese estado de fuerza flotante lo reasignó todos los días y es de manera proactiva, es decir, yo



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

por ejemplo puedo traer el despliegue de 10 parejas de motocicletas durante la mañana y hasta las 4 de la tarde en corredor bancario dónde tengo presencia de personas en motocicleta que pueden llevar a cabo robo a cuentahabiente o despojó de celulares o cadenas a personas y meto patrullaje en esa zonas pero, después de que cierren los bancos los reubicó hacia zonas comerciales, corredor gastronómico y luego ya en la noche como a las 11 o 12 de la noche, sobre todo en fines de semana, cuando entró al relevo de estas unidades reorientamos el patrullaje a las zonas de bares, discotecas es decir, con los agrupamientos la vigilancia la hacemos más proactiva en función de las necesidades de cada momento y si por ejemplo, tengo un estado de fuerza no se de 80 elementos desplegados en todo el municipio y viene una manifestación complicada que previamente ya traemos en el radar, con un estado de fuerza determinado pero sabemos que se puede salir de control, de los agolpamientos es donde hecho mano para tener una segunda fuerza pues como contención, en caso de que así sea necesario.

El escuadrón DEAVim, se llama división especializada en atención a violencia contra las mujeres en razón de género, este agrupamiento anteriormente funcionaba con un dispositivo de geolocalización que se llamaba “seguras en la ciudad”, personalmente me toco participar en la evaluación y en un estudio de ese dispositivo que es muy bueno porque se le otorga a las mujeres que cuentan con medida de protección con riesgo alto, es únicamente que aquí Guadalajara hay muchas zonas de sombras sobre todo pegadas hacia lo que sería la Barranca de Huentitán, a la zona de Oblatos hay muchas zona de sombra y curiosamente es éste punto donde tenemos mayormente la carga de medidas de protección, entonces en con el proveedor que está en Zapopan que es de “pulsos de vida”; estuvimos haciendo pruebas con ambos dispositivos, activándolos en todas las zonas de sombra y nos dimos cuenta que el de “pulso de vida” de un poco de mayor cobertura, que fue lo que pasó a grandes rasgos técnicos el de “seguras en la ciudad” funcionaba con una compañía telefónica para efectos de transmisión de datos y nada más era con esa, entonces en la zona donde no tenía cobertura esa compañía se complicada para las usuarias, con el de “pulso de vida” ellos tienen un contrato con una empresa que tiene cobertura con cualquier antena, es decir, se puede colgar con señal de Telcel, Iusacell, Movistar, con cualquier empresa de telecomunicaciones se cuelga la señal este dispositivo y aparte en zonas de sombra estuvieron calibrando los dispositivos a 3G o 2G para que tuvieran mayor cobertura de manera que hoy en día todos los dispositivos que traemos en esas zonas, aunque sea zona de sombra tenemos la capacidad de respuesta de transmisión de audio y lo que sería la geolocalización y la realidad es que la transmisión de datos ese dispositivo ni siquiera es muy demandado pues en cuestión de transmisión de datos, ¿cómo funciona? la usuaria presiona el botón y de inmediato nos manda un alertamiento



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

a la cabina en donde nos está dando su geolocalización 24/7 sabemos exactamente dónde está el dispositivo y ese botón cuando lo presionan hace una llamada, se abre un micrófono de dos vías en dónde podemos estar interactuando con la usuaria en tiempo real y si ella no puede hablar, nosotros la estamos escuchando y sabemos que es lo que está pasando en el lugar, por ejemplo hemos tenido servicios en dónde llega la patrulla y dialoga con la usuaria y la usuaria desde el interior del domicilio le está comentando a los policías que el dispositivo se activo por accidente pero que ella está bien, sin embargo tenemos abierto el micrófono y podemos estar escuchando cuando continua la agresión, no pasó aquí en Guadalajara pero nos pasó en Zapopan donde tuvimos que entrar, previo mando conducción de manera violenta al domicilio a rescatar a la persona porque la tenía amagada con un cuchillo y previo la usuaria nos dijo que todo estaba en orden, es decir, funcionó el dispositivo a través de la llamada; entonces ahorita estamos en la migración de ese dispositivo, estamos migrando de “seguras en la ciudad” a “pulso de vida”, tenemos actualmente 111 dispositivos entregados los cuales dimos prioridad a las de riesgo morado y rojo, es como lo manejamos nosotros, actualmente la comisaría cuenta con 912 medidas de protección de las cuales son morado, 41, 68 rojo y resto ya son amarillos, es decir, el riesgo es muy bajo entonces en las que el riesgo es bajo el seguimiento lo hacemos con esta misma unidad a través de llamadas telefónicas o visitas domiciliarias de manera aleatoria, porque si no la realidad es de que no hay patrullas que alcancen, el éxito de este tipo de políticas públicas se en los dispositivos no es darle a todas las personas que tiene una medida de protección un dispositivo porque por ejemplo, para qué se den una idea, sí tenemos 912 medidas de protección y yo otorgaré 912 pulsos de vida, yo promedio sacó 160 patrullas por turno, es decir, no me alcanzaría sí se activarán en el mismo momento los dispositivos, entonces el dispositivo únicamente es para las de riesgo alto y ese riesgo se clasifica previo análisis por parte de la DEAVim y por recomendación del ministerio público en donde en función a la peligrosidad de la persona que tiene la medida de restricción o que es el generador de violencia y previo análisis de la vulnerabilidad que tiene la persona se hace ese diagnóstico para ver si es viable o no, si es candidata o no, para entregarle el pulso de vida y siempre con el ánimo que todas los tengan ¿no? Pero, si ya por las razones que te comento siempre somos muy puntuales a la hora de otorgar un dispositivo; comentar también que la mayoría de nuestras compañeras y compañeros de este escuadrón de esta división, cuentan con conocimientos especializados en cuestión de mediación o de intervención en crisis, así como la gran mayoría son abogados, trabajadores sociales o psicólogos en su gran mayoría.

El escuadrón Gamas, es el escuadrón motorizado de la policía tiene 86 policías, con 102 vehículos entre motos y patrullas, este escuadrón es bastante bueno a la hora de sus detenciones por la movilidad que tienen, obviamente cuando es temporada de lluvias se



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

nos complica un poquito, pero normalmente en el tiempo normal es con los que echamos mano, sobre todo para zonas donde hay mucho tránsito vehicular y hoy en día estamos interactuando con operativos con policía vial, salimos en tercia, son policías con una policía vial en tercia de motocicletas, estamos entrando Centro Histórico, Providencia, Chapultepec, con la finalidad de justificar el acto de molestia, es decir, yo como policía no puedo parar a un motociclista por no traer el casco o chaleco pero policía vial sí, entonces le hace una fracción, ya tengo el acto de molestia y ahora sí puedo entrar a la revisión ocular, la inspección ocular de la motocicleta, observar si cuenta con reporte de robo, alteración en su número de serie o dependiendo la actitud de la persona una revisión a su persona en donde hemos encontrado armas de fuego en su gran mayoría o transportan droga y nos ha estado dando muchos resultados, de las 35 Armas que tenemos aseguradas al 22 de octubre, tan solo el 50% de ese aseguramiento lo llevamos a cabo con ese operativo con el escuadrón Gamas, tenemos una proyección de crecer este ecuador en un 100% cuando menos, vamos a comprar, bueno, nos van a dotar de motocicletas nuevas modelo F150 de la BMW, y dentro de la convocatoria que ya se abrió para contratar nuevos policías, la hicimos de manera paralela un para policías de cualquier perfil y otra especialmente para motociclistas en donde la oferta son 100 lugares para motociclistas y los 200 para policías o aspirantes con cualquier tipo de perfil, en este momento la convocatoria está abierta y pues seguimos en la captación de aspirantes.

El escuadrón UREPAZ es la unidad para la recuperación del estado de derecho y la paz, a grandes rasgos este escuadrón digamos que es el grupo elite de la policía, es la unidad de reacción cuentan con conocimientos especializados, son los que tienen bajo su resguardo las tanquetas blindadas, el equipo táctico, cuándo es una intervención complicada es al grupo al que recurrimos, son 98 policías con 34 vehículos, de esos 34 vehículos traemos más o menos como 24 funcionando, éste escuadrón se tiene considerado crecerlo un poco más dada la situación que está tan complicada ahora en Guadalajara y precisamente no sé si han escuchado en los de comunicación que tenemos un operativo en Guadalajara Oriente que lo denominamos PUMA, por ponerle un nombre, este escuadrón de UREPAZ es el que está interviniendo toda esa zona y ya han tenido enfrentamientos por robo de vehículo, por robo a persona, por portador de arma de fuego y también en su gran mayoría de las armas que se han asegurado con detenciones ha sido a través de este agrupamiento, este agrupamiento se caracteriza por estar trabajando por objetivos en función a la información que nos de la división de inteligencia, los estamos metiendo en lo que llamamos nosotros en zona caliente, o sea, donde tenemos mayor índice de violencia con homicidios, con detonaciones de arma de fuego, por reportes, con robos es donde los traemos patrullando y pues ahí está en ocasiones la consecuencia ¿no?, cuando una



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

persona genera las persecuciones o los enfrentamientos es un tema normal cuando empezamos a mover la estrategia en calle y colocar ciertas piezas que pueden marcar la diferencia de en el patrullaje.

El escuadrón Zeus son 19 policías, de esos 19 policías tenemos 2 pilotos, 5 vehículos entre ellos una pipa para abastecer combustible y el propio helicóptero. El escuadrón normalmente es utilizado para cuestión de rescates verticales, para dar soporte aéreo a los compañeros en caso de una persecución, afortunadamente tuvimos la oportunidad de participar en el municipio vecino con Zapopan en una persecución que tenían por carretera a Nogales, su helicóptero en estos momentos está en servicio y estaba disponible el halcón y lo levantamos en apoyo y coordinación a Zapopan, con el soporte aéreo se le fue dando seguimiento al vehículo, se lograron asegurar los 2 delincuentes con armas de fuego; vamos a abrir una convocatoria interna para compañeros policías porque la verdad de que subirse al helicóptero es un tema complicadísimo ¿no?, estoy analizando el perfil de esos 19 policías, con excepción de los 2 pilotos para ver que reúnan las características de lo que necesitamos, ahí necesitamos paramédicos, todos los compañeros deben ser paramédicos y tener experiencia con cuerdas para rescate vertical, entonces aquí en la policía compañeros muy valiosos con los conocimientos los vamos a utilizar y también quiero hacer un curso que ya lo estamos programando para todos los policías en donde será impartido por los compañeros del Halcón, es un curso muy básico de contención de hemorragias por Arma de fuego el uso táctico del torniquete, la realidad es que cuando hay un enfrentamiento o hay un herido en el caso de un compañero por arma muere de sangrado, pues no tanto veces la lesión, es decir, por la hemorragia que tiene, entonces podemos colocar una torniquete en la pierna o en el brazo y contenemos esa hemorragia y podemos estabilizar al compañero para que pueda ser trasladado a servicios médicos, entonces queremos dar este curso a todos los policías y adicionalmente que todos los policías sepan cómo acercarse o aproximarse o retirarse de un helicóptero que tiene prendidas las hélices y también algo importante, saber cómo generar un perímetro de seguridad en tierra en caso de que el helicóptero tuviera que bajar, repito me voy a referir un poquito a Zapopan por la experiencia que tenemos allá, pero nos tocó bajar varias veces el helicóptero una de ellas a un lado del puente atirantado para trasladar un compañero que había sido atropellado, si no lo hubiéramos movido en el helicóptero no sobrevivía, lo llevamos a centro médico en el helicóptero y el compañero ya anda patrullando, logro sobrevivir el compañero de motocicleta y fue gracias a la decisión que se tomó de bajar el helicóptero sobre Lázaro Cárdenas y eso fue posible porque muchos compañeros que estaban en tierra traían ya esa capacitación que es de unas horas en cómo dar seguridad abajo para que bajen helicóptero y aparte como guiar al piloto a la



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

hora de que tiene que aterrizar y cuál sería el beneficio para los compañeros que tomaran este curso, en su franquicia que es de aproximadamente 6 horas, pues estaríamos tener una lista en donde invitaríamos a los compañeros, la tripulación se comprende de 5 personas pero, básicamente en necesitan 3, 2 de seguridad a los costados y el piloto, entonces quedan 2 plazas disponibles, la intención es invitar a los compañeros de la policía de Guadalajara que ya hayan tomado ese curso que estoy comentando para que dentro de su servicio hagan un patrullaje ordinario con el helicóptero, hacemos 2 patrullajes diarios, a las 9 de la mañana y a las 4 de la tarde de manera que los policías de Guadalajara puedan tener la experiencia de patrullar en el helicóptero porque tengo compañeros de 20 años de servicio que nunca se han podido subir al helicóptero, entonces sería una experiencia de vida y operativa para todos los elementos y compartir pues parte del equipo de la comisaría para todos los elementos, tenemos ese proyecto yo creo que el próximo mes ya estamos trabajando.

El escuadrón K9 actualmente este escuadrón está compuesto por 29 policías divididos en 3 turnos, 14 canes, 3 en un proceso de baja por edad, 3 en adiestramiento y 8 cachorros en crecimiento, con 10 vehículos; éste escuadrón K9 ahorita únicamente la utilizan para acudir con los canes a verificar si algún artefacto explosivo, para hacer recorridos en eventos masivos pero, no le están dando unos operativo, yo ya lo estoy empezando a sacar a patrulla en donde en horarios claves porque tampoco podemos traer al compañero con 8 horas o 12 horas en la camioneta en su caja de seguridad pero, si estamos organizando roles en el servicio de manera que pueda ser una unidad de reacción más, en la realidad es que el aprovechamiento de los canes y más por los perfiles de los canes que tenemos, inclusive hay perros de intervención o perros de búsqueda y rescate o de búsqueda de armas, drogas y explosivos, nos están sirviendo ahorita mucho porque por ejemplo cuando traemos un reporte de personas armadas a bordo de un vehículo y logramos detener el vehículo, revisamos hacemos una inspección ocular y no encontramos armas pero en ocasiones puede traer algún dispositivo en compartimientos secretos los que le llaman los clavos de los vehículos y con un can con estas características con el puro olfato nos puede señalar si hubiera algún arma de fuego en el vehículo, entonces ahorita los estamos empezando a patrullar y estoy buscando perfiles adecuados porque quiero crecer cuando menos en 60 elementos esa unidad, quiero que esté cuando menos al doble para también estén realizando funciones de patrullaje.

El escuadrón TEDAX es la policía de Guadalajara es el único en municipio que cuenta con este escuadrón, son técnicos en explosivos certificados e inclusive para la desactivación de un explosivo, aunque si se llegase a detectar alguno tendremos que coordinarnos con Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y policía estatal para determinar si se desactiva,



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

se detona en el lugar, o qué procesamiento se daría para ese artefacto pero si resaltar que Guadalajara es el único municipio del estado de Jalisco que cuenta con este tipo de agrupamientos, inclusive cuentan con equipo especializado común un cañón de agua para desactivar un artefacto explosivo.

UPRES, la unidad de prevención escolar o la policía escolar, está también la estamos acrecentando, necesitamos que crezca cuando menos en un 200%, quiero llegar 100 elementos perfilados porque actualmente el servicio que llevan a cabo es de clases en escuelas para niños de primaria, a jovencitos de secundaria en donde enseñan a como auto protegerse, a no ser víctimas de alguna agresión sobre todo sexual y es una especie más como de prevención pero, hoy en día que hemos tenido sobre todo en algunas colonias complicadas robo a estudiantes de universidades o de preparatoria, estamos re direccionando prácticamente la mayor parte del estado de fuerza a esos puntos para hacer una contención, porque es un poco complicado el perfil que tenemos pues de otros compañeros a la hora de realizar su patrullaje y andan más bien como cuidando las consignas o buscando algún otro tipo de situaciones pero cuando tienen contacto con algún estudiante víctima de un delito no cuentan con una capacitación digamos, o un perfil especial para abordarlo, sin embargo este tipo de compañeros si tiene un poco más de diálogo y sobre todo esa comunicación que debe de haber con las autoridades administrativas de los diferentes planteles educativos, esa parte de la sensibilización entonces para mí es un poco complicado estar moviendo estado de fuerza para una cosa y luego jalarlo para otra y si es un poco complicado para la operatividad, prefiero mejor este grupo acrecentarlo más para tener un seguimiento más adecuado, sobre todo eso, un seguimiento más adecuado con las autoridades administrativas respecto cuando tengamos alguna incidencia por citar un ejemplo podemos tener el robo de celular o pertenencias a un estudiante de primaria, secundaria, preparatoria, universidad y generan el reporte como roba persona y preguntamos en la escuela y en ocasiones no en todos los casos y en ocasiones no saben a quién robaron y se enteran por las noticias al igual que nosotros que robaron un estudiante de equis escuela, entonces sí es importante que haya un seguimiento por parte de las autoridades administrativas respecto a la incidencia de robos, sobre todo para checar las características de las personas que llevaron a cabo los robos y darle un seguimiento más puntual tanto en la parte de la prevención como en la parte de la seguridad en los planteles educativos.

El escuadrón UREDEZ es un escuadrón de guarda bosques, yo creo que estaban un poco como desesperados en la anterior administración, lo digo con mucho respeto, respecto a la incidencia delictiva y estaban sacando estos compañeros a patrullar y pues tenían los caballos ahí guardados y haciendo funciones de patrullajes a estos compañeros cuando



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

podemos hacer una función de proximidad importante y se estaban descuidando todas las áreas verdes como parques, el parque Alcalde, de la Barranca de Huentitán, Oblatos, Colomos, estaban siendo descuidadas precisamente porque estábamos sacando a los compañeros a patrullar, entonces lo que estamos haciendo hoy en día es regresarlos a sus áreas para las cuales fueron destinados a su escuadrón, hoy ya tenemos prácticamente ese estado de fuerza de los 96 policías cuidando los miradores de Huentitán, la Barranca de Oblatos, toda esa gente que acude hacer ejercicio, traemos también compañeros en el parque Alcalde en bicicletas, cuatrimotos de este tipo de compañeros y varios de ellos cuentan con conocimientos en primeros auxilios, algunos son paramédicos y eso nos ayuda por ejemplo cuando tenemos una persona que baja a la Barranca y se lastima en lo que llegan servicios médicos pues es un poco complicado de aquí a que la subimos, todos los compañeros pueden generar una inmovilización inmediata de la extremidad que se haya lastimado, inclusive de sacarlos del lugar en las cuatrimotos para que sean trasladados en la ambulancia ya una vez sale de la zona complicada por cuestión del traslado.

El escuadrón de URSE, una unidad de servicios establecidos y básicamente todo lo que son inmuebles que tiene que cuidar la policía que son los menos cada vez, es donde tenemos desplegados este tipo de compañeros, actualmente estoy haciendo un equilibrio en esta situación, todos los compañeros que tenemos ya cansados por las propias actividades del servicio, es decir, compañeros de 25 años o más que ya dieron su vida operativa de mayor utilidad a la policía, los estamos poniendo en este tipo de lugares establecidos como módulos, instalaciones del DIF que tenemos que estar cuidando, con la intención de no exponerlos, porque ya no es lo mismo una reacción de un elemento de 20 o 25 años a uno que tiene 55 o 60 años y que ya tiene 20 o 25 años de servicios, los estamos colocando en puntos donde ya no se puede ser menos expuestos a un riesgo.

Éste de Olimpo es la Banda de Guerra y Escolta que es muy solicitada sobre todo para eventos cívicos en diferentes escuelas y siempre está a disposición de la ciudadanía para hacer también esa parte de proximidad con la ciudadanía y cuando no tenemos eventos los ponemos a patrullar aquí en Centro Histórico, anteriormente se la pasaban en su base ensayando. pero yo considero que pues ya lo que saben hacer pues ensayan en los propios eventos ¿no?, es algo muy básico entonces hoy en día cuando no tienen actividad se viene en ayudarnos a patrullar en el Centro Histórico.

La división de inteligencia está compuesta por el C5, el área de criminalística, la unidad de análisis de inteligencia UDAI y la unidad de búsqueda de personas desaparecidas, son 311 elementos, 14 vehículos, digamos que es el cerebro de la comisaría, hoy en día estamos



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

trabajando por ejemplo en hacer fichas de todas las personas que detenemos, anteriormente deteníamos a una persona por delito y por cómo nos obliga la ley por tener que trasladarlo de manera inmediata ante el ministerio público, se perdía mucha información que puede ser de gran utilidad para las policías, hoy en día en lo que estamos llevando a cabo el mando y conducción y el traslado ya podemos contar con imágenes de tatuajes, cicatrices. de perfil, de frente, por ejemplo pedimos el domicilio de la persona y mandamos a la unidad UDI de inteligencia para que acudan al domicilio y llegan y tocan y se entrevistan con la persona y si nos dicen que ahí no vive esta persona que lo que tenemos detenida lo dejamos asentado en el IPH para informar al ministerio público y por ejemplo en robos que no ameritan prisión preventiva oficiosa y que quedarían como robo equiparado, con esa investigación breve que hicimos nosotros le podemos informar al ministerio público para que solicite en su momento al juez la prisión preventiva justificada por la falta de arraigo, estamos dándole seguimiento a los detenidos, estamos dándole seguimiento a toda la información que sale en redes sociales, estamos empezando hacer redes de vínculos, la intenciones tener un banco de datos importante a través de fichas delictivas que estamos haciendo nosotros con toda esa información, es decir, hoy en día si yo paro una persona ya no me voy a detener sólo en la información que pueda darme la propia fiscalía o plataforma México, sino que también yo voy a tener información de esa persona, inclusive por faltas administrativas, inclusive si se cambió el nombre o el domicilio toda esa información la estamos clasificando en esta área de inteligencia y aparte estamos cruzando la información con Zapopan, por ejemplo en Zapopan tenemos cerca de 2200 fichas delictivas las cuales las compartimos a fiscalía y en ocasiones la fiscalía nos llegó a preguntar sobre información de algunas personas que estaban ellos buscando y nosotros tenemos información que ni siquiera ellos tenía, es decir, en las policías municipales pueden recabar información de manera muy puntual y veraz que con el simple trato del día a día y en la recopilación de información a través de revisiones, operativos en donde no alcanzan prisión o no alcanzan ser puestos a disposición a Fiscalía, nosotros tenemos información de personas en una plataforma que se llama SAID que es de juzgado municipales en dónde hemos detenido domicilios de personas que actualmente por ejemplo de personas que puedan tener orden de aprensión y en aquel momento no y Fiscalía no cuenta con ese domicilio nosotros se lo proporcionamos por una detención administrativa previa y es cómo podemos llegar a la detención, inclusive también hoy en día estamos checando por ejemplo una persona que detenemos por alterar el orden o por ingerir bebidas alcohólicas normalmente llegaban, las metían a juzgados municipales, pagaban su multa y se iban; no hoy en día están pasando por el filtro de la comisaría de inteligencia esos detenidos y ya tuvimos casos de éxito de 2 detenciones por falta administrativa que les vote una orden de aprensión, informamos a las ministerio público y



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

llegaros a complementárselas saliendo de juzgados municipales, son cosas básicas de información.

Ya para concluir, estos compañeros de las Unidades de Promotores de La Paz y la Legalidad son 213 elementos, no son policías, son guardias municipales traen todo el equipamiento por su seguridad como un chaleco balístico porque andan realizando funciones de vigilancia nada más no de la importación de arma de fuego y estos compañeros normalmente estaban en los módulos de paz y si hay algún área que estaba desaprovechada era esta, cuando yo vi los números dije pues ¿dónde están? porque nunca los veo, entonces ahorita el 80% de éste estado de fuerza me lo traje aquí hay primer cuadro a unos los traigo caminando, a otros en bicicleta, ya tenemos mayor presencia y son los elementos del primer contactos sobre todo para temas en donde tenemos que retirar personas en situación de calle que están un poco agresivas para evitar el que se malinterprete la situación con un policía por algún posible abuso de autoridad los estamos llevando a cabo ese tipo de contactos con estos compañeros de promotores de la paz, guardias municipales y en caso de que ellos no pueden controlarlo pues ya llegan policías en bicicleta a auxiliarlos, en su gran mayoría los traigo en Centro Histórico y el resto los estoy poniendo en DIF, en módulos, la intención es de que todos los policías que yo tenga que estén en óptimas condiciones operativas y los tenga en algún modulo por necesidades del servicio, pues mejor pongo un promotor de la paz, un guardia municipal y ese policía que tenía ahí desaprovechado lo subo a una patrulla y lo pongo a patrullar, es decir, estamos equilibrando el estado de fuerza.

Básicamente sería las áreas que comprende la comisaría, no sé si tengan alguna duda respecto a lo que acabo de exponer, traté de ser un poco rápido y dinámico."

En uso de la voz, la regidora presidenta Mariana Fernández Ramírez, dijo:

"Muchísimas gracias comisario, a mis compañeros regidores y regidora que desean hacer uso la voz para algún comentario o pregunta, favor de hacérmelo saber, los voy si quieren anotando."

En uso de la voz, el regidor Luis Cisneros Quirarte, comentó:

"Al principio felicitarlo, me parece que se si se ha notado esta nueva voluntad de fortalecer los trabajos de la policía municipal; cuando usted hablaba el tema de lo de la DEAVím y del pulso de vida y de la migración que está haciendo me quedó la duda de si actualmente



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

estamos hablando si mal no recuerdo como un poco más de 100 aditamentos, más o menos ¿el proceso por el cual pasa no sé, ciertos meses y se valoran, siguen vigentes o no?"

Al respecto, el Comisario Juan Pablo Hernández González, dijo:

"Es en un función de la medida de protección que ordena el ministerio público, una medida protección es por 60 días o hasta 90 días, si se pide se solicita una ampliación de 30 días más y si tenemos hechos nuevos vuelve a solicitar la medida de protección de manera que pueda continuar con el dispositivo pulso de vida el tiempo que sea necesario pero, la ley obliga 60 días y 30 más por una ampliación que es determinada por el ministerio público, eso sí depende del ministerio público y el ministerio público la realidad que lo digo con mucho respeto, se cura en salud, para él, las 912 medidas de protección que ha emitido Guadalajara en todas dispone "recomiendo pulso de vida o recomiendo dispositivo de geolocalización", es decir, entonces si pasa yo te dije que se lo pusieran, entonces a nosotros operativamente no nos alcanza por eso se hizo ese pequeño gabinete de la DEAVim de compañeros con conocimientos multidisciplinarios para poder determinar cuáles sí y cuáles no tienen un riesgo alto y poder emitir la posibilidad de tener un pulso de vida y ojo, se supone en teoría que quién tendría que hacer esa evaluación es Fiscalía pero ante la necesidad de darle salida a este tipo de situaciones lo hacemos nosotros dado que conocemos el cúmulo de trabajo que tiene Fiscalía y se ven limitados en hacer ese análisis, les tocaría a ellos pero lo hacemos nosotros".

En vía de réplica, el regidor Luis Cisneros Quirarte, mencionó:

"También me parece muy importante lo que señala de estas fichas de inteligencia, es decir, no sé si se está empezando hacer a partir de su llegada, quisiera comentarle también desde mi sentir como regidor que soy reelecto que si bien en la pasada administración no forme parte de la comisión de seguridad pública, no estaba digamos tan involucrado en los temas, si me llamó mucho la atención en lo que usted nos compartió la vez pasada que tuvimos la reunión a propósito del C5 de la ubicación y de éste propósito de emigrarlo, de la inconveniencia táctica pues de tenerlo allí, después cuando se dio a conocer por parte del Alcalde hubo a los medios de comunicación se planteó el tema del costó en su momento de instalación e insisto como parte de la administración pasada quiero yo suponer que hubo una consideración, un estudio, una evaluación del por qué instalarlo allí, me parece que esta como la percepción de que fue una mala decisión digamos ante la opinión pública y que incluso tuvo una repercusión económica pues financiera también, no



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

solamente del punto vista táctico sino del costo que tuvo para instalarse y lo que ahora implicará salirse de ahí y quiero pensar insisto que hubo razones fundadas en su momento para tomar esa decisión, quisiera yo solicitar muy respetuosamente por supuesto, que en esta valoración, este estudio que están haciendo para migrar, se hiciera un análisis muy puntual de costo-beneficio, de ya con números, digamos de que tanto ganaría más con esa migración y que tanto implicaría también un costo financiero, que a lo mejor los beneficios no cubren ese costó; si quisiera solicitar que se hiciera una revaloración, una reconsideración de qué tan necesario, tan urgente es esa migración no y finalmente preguntarle si en esta coordinación que se está haciendo con Zapopan y con la experiencia previa que usted tiene los cuerpos o digamos o los elementos de los dispone Zapopan y de la organización que tiene son similares a las de Guadalajara, usted decía que hay muy pocas unidades que son digamos novedosas, se decía los del comando antiexplosivos, quiero suponer que entonces hay los símiles también en Zapopan, los gamas y con los diferentes cuerpos y sin más o menos esta ese equilibró y este propósito que se tiene de aumentar 3000 elementos más o menos corresponde con lo que se quiere lograr allá en Zapopan con esta coordinación, gracias."

El Comisario Juan Pablo Hernández González, al respecto comentó lo siguiente:

"Si, al respecto del C5 la realidad es que mientras no pasa nada pues igual y le seguimos pero, siempre está el riesgo latente de lo que comenta por ejemplo hay muchos cilindros de gas L.P. puede en cualquier momento explotar uno y se va a la inversión de ese C5 y lo más grave no es la inversión, sino que es como si nos bajan el switch, o sea, nos quedamos sin luz en la policía por decir, en nuestro tema de comunicaciones, de inteligencia, del monitoreo, es decir, estaríamos patrullando a la antigüita si nos quedamos sin inteligencia pues sin sistema, colapsaría la policía para hacer honesto con unas horas que no tuviéramos el el C5 es algo muy importante, tendríamos que estar trabajando con el Escudo Urbano y el escudo urbano atiende también otras necesidades entonces sería un tema complicado, no traigo los números eso lo está viendo otras áreas del ayuntamiento para efectos de la migración, pero si es muy económico por qué no vamos a trabajar en cuestión de infraestructura, ni de equipamiento, ni de software, lo único que se va a ser es como cuando nos cambiamos de casa, nada más desconectar, nos brincamos, conectamos y seguimos funcionando, serán detalles mínimos en los que se tendrán que necesitar y será para efectos nada más de acondicionar y garantizar la seguridad del edificio como aire acondicionado, conexiones eléctricas, la conectividad, lo que sería los ingresos, salidas no considero que vaya a ser un costo muy elevado porque lo costoso que es el equipamiento y sobretodo software lo tenemos, las licencias y todo eso, nada más sería como



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

cambiarnos yo lo veo bastante viable porque comentaba la vez pasada que se quemó un negocio de especies en donde se prendió un costal de chiles secos y ya saben cómo arde la garganta y se subió al C5 y todos los compañeros tuvieron salir con su libreta y un portátil a la parte esa como del balcón y desde allí estaban despachando los servicios en tanto se ventiló todo y tuvo la contención ahí protección civil y bomberos y luego yo pregunte por las salidas de emergencia y todas estaban cerradas porque por la propia seguridad del mercado pues ellos llegan y cierran, entonces solo funcionan los elevadores, si contamos con llaves nosotros pero siempre debe permanecer cerrado, entonces pues el mercado digamos que a las 7 u 8 de la noche ya está totalmente fuera de servicio 10 de la noche pero durante toda la noche madrugada hay policías constantemente ahí trabajando, es un estado de forzada como de 60 elementos que trabajan durante la noche y pues si se corre el riesgo, entonces yo si lo veo bastante viable mudarnos ya estamos en la búsqueda de algún edificio que cuenta con las condiciones sobre todo de espacio, se requieren aproximadamente 1500 metros cuadrados, entonces andamos ya en este tema trabajando y también estamos viendo que no sólo quepa la cabina y el C5 sino también meter el área de inteligencia porque hoy en día están desagregadas, la división de inteligencia están Calzada y Hospital y el C5 aquí en Mercado Corona, entonces si yo necesito información ocupó estarla pidiendo por correo, por whatsapp o yendo y viniendo, cuando si tuviera yo todas las áreas de inteligencia y C5 en el mismo edificio, pues se facilita de sobre manera el proceso de la información y de los elementos que estamos proyectando Zapopan quiere crecer también en 1000 policías, Guadalajara tiene 30 policías más que Zapopan y ambos queremos crecer en 1000 policías, entonces pues es un reto importante en la selección de personal; respecto al patrullaje al momento como primera etapa se va a manejar en todos los límites territoriales, son 25 kilómetros lo que nos dividen o más bien los que colindan con Zapopan, se hicieron 5 recorridos de 5 kilómetros cada uno en donde van a patrullar una patrulla de Guadalajara y Zapopan en un especie de zigzag tomando como referencia todo ese límite en zigzag las colonias limítrofes entre Guadalajara y Zapopan porque para efectos de patrullaje no sé por qué siempre pase ese fenómeno, nunca llegamos hasta la última calle y esas calles se quedan sin vigilancia y hemos estado detectando vehículos abandonados con reporte de robo, casas de seguridad, nos dejan personas occisas con huellas de violencia en todas esas zonas, inclusive no hay cámaras, entonces estamos trabajando en ese tema y también se tiene la proyección de poner cámaras municipales en el futuro próximo inmediato que dependan de las policías municipales de Guadalajara y Zapopan donde tengamos vigilancia a través de cámaras en todas esa franja de los 25 kilómetros; básicamente eso va a ser, no es que policías de Zapopan anden patrullando al interior de Guadalajara y los de Guadalajara en Zapopan, porque es lo mismo, es como si yo le dijera yo voy a ayudarte a ti a cuidar tu casa y tú me cuidas la mía, es algo ilógico, no



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

más bien es un tema de coordinación para efectos en ese tipo de zona, tener una cobertura puntual, vamos a llegar hasta el último rincón de Guadalajara y Zapopan en cuanto a límites se refiere y ese es el motivo de la policía intermunicipal."

Por su parte, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, comentó:

"Muchas gracias presidenta, pues más que nada es agradecer y felicitarlo por su presencia, porque nos ha atendido aquí, porque no has hecho una presentación muy ilustrativa que al inicio de las actividades de ésta comisión pues vamos a saber con precisión hacia qué rumbo vamos.

He sido testigo de la eficiencia y eficacia de los grupos de la Comisaría, en especial del grupo DEAVim, desde mi punto de vista ha sido muy objetivo, muy oportuno, necesitaba esto la ciudad, sabemos que hay muchas cosas por mejorar, pero definitivamente esto ayuda a las tapatías y tapatíos.

Hay un gran reto, percibimos que trae una buena dinámica comisario, sabemos de sus estrategias, de su compromiso y de su lealtad a su puesto, comentarte que no estás sólo comisario, aquí vamos a trabajar de la mano, en el mismo sentido, muy atinada la presidencia de nuestra compañera Mariana que también muestra el mismo compromiso y responsabilidad y reitero si hay bastantes cosas que mejorar pero estamos confiados en que también tengas confianza a nosotros comisario, muchas gracias Presidenta."

En el uso de la voz, la regidora KéhilaAbigail Ku Escalante, dijo:

"Buenos días a todas y todos mis compañeros, comisario muchas gracias por la información que el día de hoy nos comparte y también felicitar a la Presidenta se puedan dar éste tipo de reuniones, como decía mi compañero Francisco, creo que es importante saber de dónde partimos y por supuesto contar con la colaboración de nuestra parte para hacer un trabajo de manera eficiente.

Yo solamente quisiera plantear dos dudas en específico, una que tiene que ver con la participación de mujeres dentro de la comisaría, si no tomé mal el dato son 2246 hombres y 509 mujeres, si pudiéramos contar con la información me parecía oportuno en cada unidad de la comisaría, así como lo describió en la cantidad de elementos, saber cuántas mujeres y cuántos hombres y creo aquí sería importante por su puesto también saber, como integrantes de éste cabildo cómo podemos contribuir a que se incremente la



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

participación de las mismas dentro de la propia comisaría y por supuesto diversificadas en las distintas unidades, no sé si tenga contemplado ¿algún programa al respecto? o ¿alguna actividad al respecto? Para contribuir a lo mismo.

Por otro lado también a lo que refiera al tema de la UPRES, la unidad de prevención escolar, además de la atención directa a estudiantes que desafortunadamente han sido afectados por algún delito, existe alguna modificación en los trabajos de acercamiento o proximidad a niños de primaria, más que para atender algún delito que fuera como un asunto de proximidad para que los niños, niñas y adolescentes conozcan más de cerca el trabajo de la comisaría y desde esa edad se vayan conectando en confianza con los elementos que desafortunadamente se ha perdido en algunos casos, sé que la dirección de vinculación ciudadana tiene actividades al respecto pero no se han visto plasmadas en todas instituciones o planteles escolares, no sé si también si por ahí tenga previsto algo, esas serían mis dudas y muchas gracias."

En respuesta, el Comisario Juan Pablo Hernández González, mencionó:

"Si regidora, comentarle no coloque el dato de la distribución de las compañeras porque me estoy encontrando a mi llegada que hay compañeros que los cambiaban de asignación pero físicamente estaban en otra, es decir, no traen un buen control administrativo del estado de fuerza, por ejemplo, yo preguntaba por un compañero y me decías que lo habían movido hace dos meses y no hicieron la baja de esa área y ponerlo en la otra; estamos trabajando en una nueva área que se llama kárdex electrónico que tendrá la información básica del elemento que tenga recursos humanos, así como su record, vacaciones, licencias o detenciones, todo la trayectoria de cada elemento que tengamos de manera dispersa en documentos, el otro día solicite un expediente de un elemento y no lo enviaban y no tenían nada escaneado, preguntaba si no tenían nada en archivos electrónicos que me lo enviarán por un pdf y me dicen que no, ahorita los tengo compañero por compañero, estamos a la antigüita, no hay reloj checador, yo esperaba con uno con huella para saber si van a trabajar, entradas, salidas, no, tienen uno de los de tarjeta y lo marco y en otros una lista de asistencia con firma, estamos haciendo el presupuesto que no es onerosos para controlar la asistencia y puntualidad para nuestros compañeros y estamos trabajando el kárdex electrónico para tomar su voz, huellas digitales, su record, si hoy pido el record de los últimos 7 años de un elemento, tendrán que empezar a checar cuántos IPH ha generado y anteriormente de 2016 que no había IPH, entonces se va a subsanar, tenemos que subirnos a la tecnología para mejorar tiempos y eficacia con información para que con un clic yo pueda saber en tiempo real cuántos elementos traigo trabajando



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

en éste momento y si se puede porque en Zapopan lo hicimos y poder checar en una nube cualquier información de la comisaría, por eso no lo puse para no poner datos erróneos, no traigo datos preciso de distribución de compañeras áreas por áreas, ahorita sólo números generales, poco a poco afinaré detalles para traer la información exacta de la comisaria.

De lo que comentaba del trabajo que está haciendo vinculación ciudadana, anteriormente la tenían como un área aparte, dependía más bien del municipio que de la propia comisaria, estoy teniendo ahorita buena relación con Alejandro Prado el nuevo titular y le estoy diciendo que me involucren en todas las actividades para ver qué necesitan, ya visité el área de prevención ya le pedí que me hagan una especie de calendario de las actividades que van a tener ahora que ya regresan a la escuela, porque si tenemos clases como mi amigo el policía y aprendo a cuidarme, clases que ya hacia Guadalajara y empezar a darles ese seguimiento y sobre todo que se involucre comunicación social de la comisaria, entonces vamos a trabajar también con esa área de prevención y lo que yo quiero es separar, la parte de vinculación ciudadana que se dedique a realizar funciones de proximidad de kínder, primaria y secundaria y el área de policía escolar, que sea enfocado más a Bachillerato y planteles Universitarios porque es otro perfil por la propia edad de los estudiantes, entonces quiero tener bien precisa esa división en cuestión del seguimiento para efectos de proximidad y para efectos de seguridad de patrullaje que tanto para estudiantes como planteles educativos pues todos, por ejemplo estoy dando la orden a policías que dentro de su recorrido de vigilancia, sobre todo en colonias complicadas que se pare la patrulla en kínder y primaria y se cerciore que no dejen a ningún niño afuera y si pasa dar parte al ministerio público, entonces con 5 minutos que se paren afuera ya generas proximidad, los padres se quedan más tranquilos, no puede ser la misma escuela y que todos los compañero policías si trabajan 8 o 12 horas que sean bien trabajas, quitamos el horario de 24 horas continuas de trabajo y recién estamos trabajando el tema para derogar que habla sobre los arrestos con permanencia, eso ya no puede estar en el reglamento, no podemos privar de la libertad a un compañero por un arresto administrativo sería todo regidora."

Por su parte, el regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, dijo:

"Gracias presidenta, al comisario muchas gracias por su exposición, buenos días. Tengo dos puntos particulares pero quisiera para no perder la perspectiva, ubicarnos en el tiempo y la continuidad de lo que vamos a hacer ahora, entonces, está arrancando el período de 3 años y de cara a lo que sigue, preguntaría lo siguiente, primero de manera general y luego particular, lo primero es ¿cuándo conoceríamos el plan de trabajo que propone la



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

comisaría, ya sea para el período o para el año?, nos gustaría conocer el borrador, nos permitiera expresar opiniones antes de que ya fuera un hecho su aprobación, evidentemente un plan de trabajo implica un diagnóstico, aquí hay una parte diagnóstica pero hace falta el diagnóstico de los procesos, de las estrategias, qué ha funcionado, qué no, o en cuál no hay seguimiento, etcétera, y en ese diagnóstico nos gustaría conocer fortalezas y debilidades, qué fortalezas tiene nuestro cuerpo policiaco, las estrategias en qué ha sido asertivo y en qué de plano no, eso como un elemento general, enseguida, estamos en noviembre, vamos a requerir aprobar el presupuesto el siguiente del siguiente año, entonces nos gustaría en continuo al plan de trabajo, saber cuántos son los recursos que a requerir la Comisaría y estos recursos, cuál es la propuesta de aplicación, creo que son 2 elementos que son claves para que esta Comisión pueda avanzar en el cometido de sus responsabilidades y evidentemente poder apoyar el desempeño que tiene la Comisaría, me parece que son dos elementos estructurales generales que serían muy importante valorarlos, ahora entraría ya particular en algunos puntos, por ejemplo, en qué condiciones recibieron las comandancias donde tienen los vehículos y dormitorios, ¿cómo recibieron las comandancias? yo durante campaña pero también hace algunos años, aunque sé que hay un reglamento, pero si me he metido a visitar, y la verdad recuerdo muy bien por ejemplo, la que está ubicada en Santa Cecilia y algunas otras que visité en un estado deplorable, de condiciones físicas, hay dormitorios en los que llega uno y no sabe cómo pueden dormir ahí los elementos policiacos o pueden llegar a descansar, baños pestilentes, abandonados, instalaciones verdaderamente deplorables y creo que la dignificación del trabajo policial inicia por los espacios que se les da para que ese trabajo pueda absoluta y total dignidad, entonces aquí usted un diagnóstico del estado de fuerza, pero si me gustaría saber en qué condiciones están recibiendo las comandancias, también la funcionalidad de las instalaciones de la comisaría, se les traslado de la Calzada al Periférico que diseñó el arquitecto González Cortázar, y saber cómo siente la funcionalidad de la comisaría en aquella parte, qué otra instalación quedo acá y posibilidades reales de reubicarse el C5, pero desde el punto de vista estratégico dónde conviene que éste, tomando en cuenta que la comisaría está en periférico, que tiene otras instalaciones dónde sería importante para la operación, el cuidado, el seguimiento y el principio de subsidiaridad, es decir, dónde está más cerca para poder determinarlo.

Bueno, como usted vio, fuimos al acto de la academia de policía, contamos 114 egresados y estos 114 representan el trabajo y el tiempo, si nosotros sumamos los egresados que puede haber en los próximos 3 años no nos va a dar para completar los 1000 policías que queremos tener cuanto antes, quiere decir esto que debemos hacer un trabajo extraordinario, diferente al regular del egreso de las academias, en pocas palabras,



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

tendríamos que multiplicar otros espacios de formación que pudieran captar más jóvenes, mayores posibilidades y poderlos activar para éste efecto, entonces ahí en esa parte a mi si me gustaría poder platicar, ya lo practicamos el tema del bachillerato, pero hay otras opciones, otras alternativas que pueden activar instituciones alrededor del trabajo de la policía, de tal manera que lo encadenen al tema de la academia, entonces se pueda trabajar de manera previa en círculos más amplios que culminen el trabajo de la academia porque efectivamente la selección seguramente será lo más importante, se necesita ampliar a base, porque sabemos que va a haber perdidas, deserción y a la hora de la hora contar con amplitud de lo que quisiéramos, a mí me parece que es un elemento clave, un elemento angular en el sentido de ampliar a 1000 la corporación, si no abrimos ese espacio no lo vamos a poder concebir.

Bueno, el otro aspecto puntual, el tema las tecnologías, es decir, las tecnologías seguramente nos va a permitir trabajar de forma importante, yo por cuestiones de mi trabajo mis anteriores 3 años, tuve oportunidad alguna de las cosas de la Ciudad de México y un elemento que me pare muy importante es que ellos ya cuenta con una red de cámaras distribuidas en todo el territorio de la Ciudad de México, de tal manera que en cada incidente relevante que hay siempre se cuenta con las escenas cercanas, medias o lejanas, pero, al menos se cuenta con esos elementos, yo creo que un elemento estratégico de carácter técnico es como le vamos a ser para tener la cobertura de todos los polígonos de seguridad y como le vamos a hacer para fortalecer el C5 y que no sea blanco de la delincuencia de organizada como sucedió hace unos meses que durante 3 semanas continuas en todos los municipios metropolitanos en las madrugadas se atentó la secuencia de cámaras que ya están instaladas, no sólo es multiplicar la cantidad de policías, sino la cantidad de cámaras que nos pueden describir y dar certeza de los polígonos de seguridad, un tema subsiguiente es, que a lo mejor no es necesario que lo conteste ahorita pero si es importante, ¿cómo vamos a asegurar que la compra de aditamentos de seguridad además de que este ajena a corrupción este con la certeza de calidad de lo que se necesita?, la vez pasada que tuvimos oportunidad de reunirnos yo les comente que una de mis visitas una de las demandas en las comandancias y lugares donde tienen las cámaras, pude ver las que sirven y las que no sirven y en las computadoras los archivos de las cámaras que no pueden enfocar ni reconocer rostros, vehículos, placas y las que si lo pueden hacer, esa diferencia es fundamental como dispositivo, entonces sé que hay un porcentaje de cámaras y todos los que estamos en contacto con tecnología sabemos que si no se renueva nada periódicamente entra en la obsolescencia de manera muy rápida, entonces ahí no sólo es cómo avanzar sino cómo es el recambio sistemático que nos permita mantener en activo y fuera de la obsolescencia lo que se requiere.



Por último, en cuestiones más puntuales, en otras partes del mundo he visto que las policías tienen un sistema de becarios o cadetes, para un tiempo intermedio de incorporación o como adiestramiento que los puedan integrar a ciertos labores, la policía turística, esa policía que debe de ser bilingüe y ahí por ejemplo no necesariamente se tiene que pasar por todo el estadio completo en la academia y eso podía ayudar a si se hace en diversas actividades, por ejemplo cobertura de módulos acompañados de cadete podía ser una multiplicación o cobertura más rápida del servicios, además un cadete no recibe le mismo salario de un policía, creo que si se puede incorporar mientras procesos y actividades, porque hay unidades sin personal armado.

El último comentario tiene que ver con algo que me preocupo sobremanera, hay varios casos de personas, de mujeres que denuncian situaciones de acoso incitó hablan por teléfono porque tienen al acosador ahí o logran una comunicación enviando un mensaje para que otra persona hable y solicité en ese momento el tema, mi sorpresa es que al llegar la patrulla les pide que se trasladen al Centro que está en la Normal para que hagan la denuncia y todo porque no lo pueden detener, eso porque no queda probado que el acoso haya llegado a más, y se haya traducido a una agresión física evidente y ahí me preocuparía muchísimo, yo creo que esa parte, por supuesto ustedes deben regirse por la ley, pero nos gustaría saber que elementos de ley tendríamos que cambiar para que una denuncia de acoso de una mujer pueda prosperar, pueda haber elementos para que en ese momento hagan la detención o hagan el protocolo para enfrentar el tema de acoso, y si hay elementos normativos que nosotros tengamos que gestionar frente al Congreso del Estado, que afortunadamente tenemos ex legisladores o compañeros y compañeras que han sido legisladores del Estado o en el ámbito Federal con el propósito de que se facilite la acción de la policía cuando estas cosas ocurren porque si no de otra manera, pues el incentivo para que alguien hable por teléfono y solicite a la policía porque ésta siendo objeto de acoso disminuye enormemente. Muchas Gracias."

En respuesta, el Comisario Juan Pablo Hernández González, dijo:

"Comentar respecto a esta figura jurídica, como parte interesada porque la pasada administración, precisamente tuvo oportunidad de presentar una iniciativa que afortunadamente se aprobó y permitió a Guadalajara, incluso poner el ejemplo a más de diez de otras ciudades y otros Estados de la República donde se tipifico el acoso sexual callejero como una falta que amerita al menos multa, arresto por hasta 36 horas o una multa que puede ascender hasta los \$7,000.00 siete mil pesos, si mal no recuerdo en su



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

momento, la pasada administración, los datos de los que yo dispongo llevo a proceder al arresto de hasta 36 individuos por motivo en efecto en el sitio, como señala el regidor, muchos de ellos en el transporte público y algunas partes de aquí de la zona centro de la ciudad donde ocurrían estos incidentes, donde incluso era algo que se me quedó en el tintero en mi intervención, en su momento se capacitó a los elementos de la policía municipal para que fueran sensibles a estas denuncias donde se les diera el valor a la palabra de la denunciante que se remitiera en lo inmediato al agresor ante la justicia municipal a la dirección de justicia cívica, los propios jueces fueron capacitados respecto a la norma y a la necesidad de darle plena credibilidad a la denuncia y se procedía a la sanción, entonces el cuerpo normativo ya está y también añadiría a lo planteado por el regidor, si es que por parte de la comisaria se les dará seguimiento puntual a esa instrucción a los elementos de la policía a dar plena certidumbre a las mujeres que transitan por la calle de que pueden denunciar el acoso callejero, insisto, no es un tema que le corresponda a la legislación estatal o federal, porque no es materia penal es una falta administrativa que es sancionable por la policía municipal. Gracias.

Respecto a lo que sería la asignación del presupuesto la realidad es que, estamos todavía en el estudio porque no me quiero adelantar y luego yo solo limitarme al tema de ya no poder crecer la comisaria por cuestión de no tener un diagnóstico de proyección adecuado, por ejemplo, estamos creando un área de seguimiento jurídico en la que tendremos abogados especializados en la atención de víctimas del delito pero no como una atención psicológica sino más bien una atención jurídica, en donde abogados se nombrarán como representantes de la víctima para acompañarlas en todo el proceso cuando nos señalen a una persona y sea puesta a disposición de la Fiscalía, también estamos en la creación de otra área que se llama primer respondiente, serán abogados certificados con conocimientos especializados para acompañar al policía a la puesta a disposición, es decir, cuando tengamos un detenido por delito llegará este abogado para apoyar con el soporte técnico jurídico al elemento en el llenado de las actas, a que queremos llegar con esto, que no vaya a quedar en libertad el delincuente por un mal llenado de unas actas por parte del policía, que si bien tendrá una formación en la academia, no es lo mismo, a veces uno que tuvo la formación de 5 años en una universidad, todavía tiene algunas dudas respecto a conocimientos específicos, entonces la intención de esta unidad es crearla, y obviamente se requerirá presupuesto para las plazas de los abogados, para los vehículos que se van a necesitar y las propias condiciones que necesitamos para las oficinas, ahí mismo en comisaría, entonces, tanto esa como el área de kardex electrónico y algunas otras que mencione que son de reciente creación si necesitamos hacer bien el estudio y la evaluación para poder ser más precisos a la hora de solicitar el presupuesto, esto es parte del



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

diagnóstico que estamos haciendo la comisaría, yo calculo que por ahí del 15 de diciembre ya estaríamos en condiciones de tener un diagnóstico, tanto para presentar la estrategia a la medida que será para Guadalajara y lo que será el tema del presupuesto estaremos en condiciones de hacerlo, y si nos invitan, pues estaremos aquí con mucho gusto compareciendo nuevamente.

Respecto a las instalaciones de las diferentes comandancias, de acuerdo con usted, aun no las recorro todas, pero he estado dándome los tiempos, sobre todo, quiero empatarlos cuando sea el pase de lista, para yo ser quien pase lista con los elementos, porque lo digo como policía, a mí me tocaron en ocasiones jefes de la policía que se iba el trienio y no los conocía nunca, yo como policía no conocí a mi jefe, hoy en día estoy teniendo esa aproximación con los policías, que todos los policías me conozcan y tener un diálogo por ejemplo con el pase de lista decirle cuales son los lineamientos sobre los que nos vamos a regir para trabajar, así como escuchar de viva voz alguna inquietud que tenga cualquier compañero de cualquier escala jerárquica directo con su comisario general, que si he detectado lo mismo, por ejemplo baños en pésimas condiciones, estoy viendo el tema de impulsar el proyecto de policía sano y me encuentro con comandancias que tienen dos o hasta tres maquinitas traga monedas de snacks y refrescos y cosas de esas, entonces pues no tiene congruencia, estoy verificando si hay algún contrato o algo y sino pues ya, no sé ni siquiera si pagamos luz, o sea no sé nada de esas máquinas, no sé de quien sea ese negocio pero lo vamos a retirar de las comandancia porque pues es ilógico y hay un área de servicios generales y mantenimiento que pertenece a la comisaría que también ya estamos trabajando en ella, que se supone le da mantenimiento a todas las comandancias, cuando llego pues tenían una gotera, entonces es algo súper ilógico que si esa área tiene una gotera pues como están las demás áreas de la comisaría, así de complicado encontré muchas cosas en la visita que tuve en los diferentes inmuebles, también estamos trabajando en esa parte, obviamente la justificación del área es la falta de recursos, ya lo estamos viendo para el tema de empezar a rehabilitar todas las bases de policías y todos los edificios donde tengamos compañeros en funciones, el tema de los dormitorios, estamos viendo la manera de que ya no hay dormitorios, pues es que vamos a trabajar, lo digo con mucho respeto, por ejemplo me encontré con un área de criminalística y eran seis elementos y así como un cuento de blanca nieves, había seis camitas y le dije, no me digan son seis camas porque son seis ustedes, entonces veo su horario y era de 24 horas de trabajo por 48 de descanso que obviamente no trabajaban las 24, se daban las doce de la noche y cada quien a su camita a dormir, entonces las jornadas laborales son más reducidas pero si les toca trabajar de día o de noche, tendrán que trabajar de manera puntual lo que dice su fatiga de donde estén asignados, entonces más bien estoy tratando



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

de retirar los dormitorios y aprovechar ese espacio para poner más bien las cuadras, así lo llamamos nosotros donde tienen su área de lockers para llegar cambiarse y todo, más bien quiero ver un poquito eso, porque no las hay, se andan cambiando en su coche, ahí en el estacionamiento, es un poco complicado aquí las bases en Guadalajara, aparte de pequeñas están como que muy mal distribuidas al interior, no tienen bancas, como que se encontraron un sillón viejo en una base que está ahí por el de abastos y ahí lo tienen como parte de la oficina, entonces hay que trabajar muy duro en todo lo que es la infraestructura al interior de las diferentes comandancias.

Respecto a la instalación de la comisaría es un edificio muy antiguo, se ha estado acondicionando según las necesidades, pero no se le pueden hacer modificaciones al edificio, que es un problema que tenemos ahí pero ya no podemos crecer ni para arriba ni para abajo, ni para los lados, entonces tampoco hay presupuesto para decir, hágannos otra comisaría, es un problema que estoy tratando de buscar soluciones, a mí me gustaría que todo estuviera agregado, la mayoría de las comandancias cuando menos de agrupamientos, más las área de inteligencia que estuvieran en la misma comisaría que es donde normalmente está el comisario, por ejemplo en lo que ha sido esta semana he estado entre dos y tres horas en la comisaría, nomás llego a firmar, checar acuerdo y vámonos a la calle o ahorita en este momento necesito que sea así, porque si no, no me va a dar, necesito estar observando cómo está funcionando la operatividad, de momento la realidad es que hasta ya se me hace grande mi oficina, yo no ocupo una oficina tan grande, estoy buscando alternativas, estoy despachando en ocasiones en la comisaría y en ocasiones en el C5, en el centro histórico estoy alternando para despachar diferentes asuntos y me den los tiempos, porque también los tiempos de traslado nos comen parte del día, entonces estoy tratando de administrar los tiempos para atender las necesidades de la comisaría y tratar de subsanar algo que veo muy difícil lo podamos corregir en estos tres años, la desagregación de todas las comandancias y áreas sensibles de la comisaría, más bien yo tendría que adaptarme a esa desagregación, es más no sé si exista un edificio donde pudiéramos concentrarlas y que costo tendría, entonces estaré trabajando en esa parte a final de cuentas no soy un comisario de estar en oficina, sería estrictamente lo necesario, yo soy más bien un comisario operativo, que también entienda que mis funciones son diferentes, es la primera vez que soy comisario general, entiendo que mi trabajo es de una parte gerencial o dirección, o trabajo de gabinete, pero no creo tener inconveniente de alternar esa función con operatividad.

Lo que comento a los ataques de los postes del C5, yo no sé porque algo tan sencillo como la ranura donde pusieron el solvente para prenderlo, porque no lo pusieron en la parte alta



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

para que sea más complicado hacer estos ataques, pero es que todo eso se debe de ver cuándo se va a adquirir el equipo, no sé cómo haya funcionado la vez pasada, pero su no involucran a los que van a usar el equipo no va a haber resultado, es importante poner a consideración lo que uno va a proponer para que sea la mejor de las compras y también que tomen en cuenta a los policías, que tomáramos en cuenta a toda la población policial de Guadalajara, saber que uniforme es el que quieren traer, porque es un uniforme que traemos 8 horas o más pero si pedirías especificaciones técnicas adecuados.

La creación de la policía turística ya lo mencione, reciben como 6 mil pesos, para los becarios queremos darles un poquito más, entran a la academia y se van porque se desesperan y un tema importante, no tiene seguro social los muchachos, prefiero que se queden en la academia y cuando egresar creen proximidad en centro histórico y ya llevarlos luego a una patrulla.

Los servicios con puestas a disposición en el Centro Justicia para la mujer sólo lo trasladamos, el policía pide mando y conducción y el ministerio no considera flagrancia solo pide el traslado de la afectada, qué es lo delicado de este tema y ha pasado y pasa ahí su calvario y luego regresa a su domicilio y el agresor está ahí, y ¿cómo la va esperar después de que lo denunció?, que es lo que en la práctica, si el ministerio público no lo quiere, a mí me altero el orden y lo arresto por falta administrativa, como la multa es muy grande se queda las 36 horas y la víctima ya tiene tiempo de cambiar chapas, cambiar de domicilio, sacar cosas y le damos seguimientos con traslados y atención con la unidad DEAVim y no lo contempla la ley y es un tema muy delicado y no tiene garantías la denunciaste."

En el uso de la voz, el regidor Luis Cisneros Quirarte, comentó:

"Creo que precisamente a eso alude el regidor, hay una confusión realmente importante, que bueno que toco el tema para que desde la propia dirección de la comisaría, hay dos casos que tiene que ver con agresión a mujeres, en efecto una que si involucra al ministerio público, que si tiene que ver que es alguien conocido, con quién tiene interacción y otro por falta administrativa, donde no tiene que ver el ministerio público y entro a penas la administración pasada, que se reformo el reglamento y tipifico como falta administrativa el acoso sexual callejero que es, generalmente el que ocurra cuando va por la calle una mujer y un desconocido le agrede verbalmente o se expone físicamente ante ella o simplemente la hace sentir perseguida, es un tema que no necesita una sanción penal ante el ministerio público y si creo cuando esto se aprobó había la duda de los elementos de la



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

corporación si se remitía o se arrestaba y los mismos jueces municipales tenía la duda de que procedía y se les dio capacitación a elementos y jueces para una atención muy particular en acoso callejero que suele minimizarse, porque no fue más allá de un mal llamado piropo que si le ocasiona agresión a la mujer, entonces, como dice el regidor, ya sea por vía telefónica al 911 o ante un policía cerca,, incluso no es necesaria la flagrancia, sólo el dicho, el señalamiento por parte de la mujer, se le da la credibilidad y se sanciona y van poco más de 30 arrestos por esta causa y la mayoría de las veces es el arresto por 36 horas."

El Comisario Juan Pablo Hernández González, al respecto respondió:

"Se buscará siempre pedir mando y conducción con el ministerio público para evitar cualquier situación en la que pudiera incurrir en responsabilidad un elemento por una omisión, pero si el ministerio nos dice no hay flagrancia y no lo acepta se va por falta administrativa y en cualquier caso debemos actuar para meter orden en el tema."

En uso de la voz, la regidora Presidenta dijo:

"Muchas gracias comisario, a mí sólo me quedan un par de dudas, actualmente ¿cuántas comandantes mujeres hay en los polígonos?, también el tema, ¿cómo es físicamente el dispositivo de Guadalajara? tuve la oportunidad de conocer el de Zapopan y era como un collar que traía la víctima, cómo es el de Guadalajara, si se van a adquirir más para el próximo año; preguntar si lo que se tiene en Guadalajara es un C4 o un C5 y cuál es la C que nos faltaría y también cuántas cámaras tiene la ciudad y si está coordinado con el del Estado y si se idea que se coordine con el C5 de Zapopan en el tema del monitoreo.

En los escuadrones que nos explicaste y en los grupos elites, quería saber si Guadalajara se tiene pensado o ya se tiene el grupo de personas desaparecidas, tu vienes de una policía que de presumirse que es Zapopan y tiene uno de los grupos de búsqueda más exitosos de todos, han encontrado más 1000 personas desaparecidas y son 15 elementos de la policía que están reconocidos por la Embajada y el Consulado del gran trabajo de éste grupo de búsqueda y saber si este modelo puede traerse a Guadalajara para que en temas de desapariciones el municipio sea lo más cercano para encontrar a las víctimas de desaparición.

Mencionarle también a mis compañeros que estamos preparando con el comisario y con el coordinador intermunicipal una visita al C4 de Guadalajara y después iremos el mismo día,



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

podemos ir en tren ligero, a ver el C5 de Zapopan para ver los funcionamientos de los dos y que podamos ir toda la Comisión y regidores y también con el comisario plantear que la primer semana de diciembre podamos ver el presupuesto y plan de trabajo para el 2022 y la próxima semana o en unos 10 días estaremos inaugurando las primeras ferias de salud en la Comisaría, pedirles que nos acompañen para llevar el servicio de salud a los elementos, de mi parte serían esas mis preguntas comisario."

El Comisario Juan Pablo Hernández González, respondió:

"Respecto a la unidad de desaparecidos, si cuenta la policía de Guadalajara con la unidad y depende de la división de inteligencia, son muy poquitos elementos, estamos agregando más compañeros y cabiéndoles la dinámica, hay una persona que nos está apoyando de la división de inteligencia y también de Zapopan, está trabajando con nosotros, unos de los 3 compañeros que trajimos, no desmantelamos a la policía de Zapopan, nos trajimos a los segundos y en esas áreas ya estamos empezando a tener resultados, cada que se genera un reporte por mínimo que sea, recién de 5 señoritas que se reportaron como desaparecidas que fueron a la casa de su una amiga a Tlajomulco, con nuestra área de búsqueda de personas que se está formando, reestructurando encontramos a estas niñas y entregamos a sus papas, estamos trabajando esa área y estoy buscando el apoyo por parte del Coordinador Estratégico de Seguridad Ricardo Sánchez nos está apoyando mucho en ese tema de la capacitación sobre todo en tema de fortalecimiento a formación y capacitación en cuestión de equidad de género, de mujeres víctimas de agresión, temas de búsqueda, certificar la unidad de criminalística ante ciencias forenses, que eso me parece buenísimo porque si empiezan los procesos y me llega un reporte de detonaciones de arma de fuego y encuentro casquillos ya no necesitaría esperar a periciales de ciencias forenses y está asociada una unidad sin hechos de sangre, pero si indicios, yo teniendo compañeros certificados, ellos pudieran procesar el lugar y eficientamos los procesos, estamos en ese tema de capacitación de la certificación, creo se va a dar en los próximos meses y así iremos avanzando en esas áreas.

Respecto al C5, es el Centro de Control, Comando, Computo y Comunicación, se supone si un C5 tiene la capacidad de coordinar diferentes dependencias para un evento se considera C5, creo que reúne las características de un C5 chiquito, por ejemplo, en la romería teníamos el puesto de comando en la parte de innovación pero era una mesa sin pantalla, sin información, sin nada, y yo propuse lo hiciéramos puesto de mando del C5 y lo acondicionamos, pusimos equipos, computadoras y no mermo ni resto la operatividad de la policía y si pudimos tener personal de servicios generales, bomberos, protección civil,



COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

paramédicos, policía, inspección y vigilancia, teníamos todo el control de lo que estaba trabajando en la romería en tiempo real con todas las áreas del municipio y dejamos un espacio para el Estado y considero reúne las características para un C5 pequeño, pero el de Zapopan está casi al doble que el del Estado, pero Guadalajara ahora que las áreas de inteligencia este en el misma área cumpliría aún más con los requisitos de lo que se necesita para que fuera ese C5.

Respecto de las cámaras no traigo el dato de las que funcionan, unas son del municipio de Guadalajara, que son las menos y la gran mayoría, alrededor de 3000, son las que tenemos con el Estado, nosotros podemos verlas pero no manejarlas, entonces eso lo maneja el Estado, es como un espejo, no podemos manipular las cámaras, si queremos tener cámaras en Guadalajara donde consideramos incidencia colectivas y llevar más tecnología, que sean cámaras itinerantes, si quiero meter orden en una zona y tener la posibilidad y capacidad de mover esa cámara, por ejemplo, en Zapopan teníamos casa aseguradas por parte de FGR, donde nos obligaba a tener una patrulla en cada casa y sólo para cuidar que no violaran sellos y eran cerca de 25 patrullas, lo que hicimos fue poner cámaras monitoreadas por el C5 de Zapopan y cuidábamos esas casas con una sola persona y esas 25 patrullas las pude poner en movimiento, entonces aquí no tenemos tanto esas casas aseguradas pero sí creo que podemos tener ese tipo de cámaras en zonas como senderos seguros, en zonas con puntos de mayor afluencia de abordaje de personas, donde empiezan fallas en escudo urbano poder poner una cámara, y es un equipo muy sencillo que funciona con luz solar y un chip con transmisión de datos y con un IP que se controla desde el C5 y pudiéramos estar teniendo imagen en tiempo real y almacenamiento en alguna nube, si podemos llegar a eso pero será un tema de presupuesto que traemos en el radar."

Finalmente en el apartado de asuntos generales, la regidora Presidenta Mariana Fernández Ramírez, dijo:

"Muchísimas gracias comisario, ya te dejamos trabajar, gracias por el tiempo y nos ponemos de acuerdo para visita de los C5 de los dos municipios, muchas gracias a todos y que tengan un excelente día."



Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL

REGIDORA KEHILAKU ESCALANTE
VOCAL

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO
VOCAL